



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

129-24

Salta, 25 MAR 2024
Expediente N° 12.525/23

VISTO la Resolución N° CD-834-23 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Ángela Milagros VARGAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INTEGRADA II de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o sustanciación del respectivo concurso.

Que a través de la Resolución N° D-872-23 se le otorga una prórroga, para asumir en el cargo antes mencionado.

Que la Lic. VARGAS, informa que tomó posesión como Jefe de Trabajos Prácticos, el 13 de Diciembre de 2.023, que obra en fs 40

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Ángela Milagros Vargas, D.N.I. N° 23.953.784, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INTEGRADA II de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del día 13 de Diciembre de 2.023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

lrj
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa